

Fundación Plan

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Plan, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de actividades, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Plan al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Plan de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Plan se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'WRP', with a horizontal line drawn underneath it.

William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
20 de marzo de 2025

Certificación del representante legal y contador público de la Fundación

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan

20 de marzo de 2025

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Plan certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209-T

FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	28,873,215	11,665,901
Inversiones	6	1,753,237	1,601,099
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	12,516,199	7,160,122
Anticipos por impuestos corrientes		203,777	160,217
Otros activos no financieros		7,720	101,116
Total activo corriente		43,354,148	20,688,455
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	8	466,134	684,398
Total activo no corriente		466,134	684,398
Total activo		43,820,282	21,372,853
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	3,385,337	3,199,926
Impuesto sobre la renta corriente	16	71,615	33,879
Otros pasivos no financieros	10	26,049,729	7,643,750
Total pasivo corriente		29,506,681	10,877,555
Total pasivo		29,506,681	10,877,555
FONDO SOCIAL			
Aportes permanentes		23,000	23,000
Contribuciones restringidas	11	3,968,334	3,964,334
Asignación permanente	11	4,360,149	4,360,149
Efecto por adopción por primera vez a NCIF		(297,329)	(297,329)
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio	11	6,259,447	2,445,144
Total del fondo social		14,313,601	10,495,298
Total del pasivo y del fondo social		43,820,282	21,372,853

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)



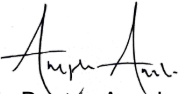
William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Donaciones y aportaciones			
Aportes recibidos en convenios nacionales		16,285,393	12,866,614
Donaciones recibidas en convenios internacionales		23,889,086	24,026,870
Donaciones patrocinio internacional		9,416,166	10,854,398
Donantes individuales		943,223	1,024,160
	12	50,533,868	48,772,042
Gastos de administración	13	(8,980,941)	(11,330,336)
Gastos de programas	13	(38,196,828)	(37,921,306)
		(47,177,769)	(49,251,642)
Otros ingresos, neto	14	386,706	421,073
Ingresos financieros, neto	15	143,113	19,105
Déficit de ingresos sobre egresos antes de provisión para impuesto de renta		3,885,918	(39,422)
Provisión para impuesto a la renta	16	(71,615)	(33,879)
Déficit neto		3,814,303	(73,301)
Gastos de ejecución del excedente		2,445,144	2,518,445
Exceso de ingresos sobre egresos neto		6,259,447	2,445,144

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Angela Beatriz Anzola De Toro
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Karen Liseth Cárdenas Garzón
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 234209 -T
 (Ver certificación adjunta)


 William Rodrigo Parada Suarez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 248793-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

**FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Aportes permanentes	Contribuciones restringidas	Asignación permanente apropiada de excedentes	Adopción por primera vez a NCIF	Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio	Reservas sobre excedentes	Total fondo social
Saldo al 1 de enero de 2023		23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	2,518,445	-	10,568,599
Reinversión de excedentes		-	-	-	-	(2,518,445)	-	(2,518,445)
Exceso ingresos sobre egresos año		-	-	-	-	2,445,144	-	2,445,144
Constitución de reservas		-	-	-	-	(2,518,445)	2,518,445	-
Utilización de reservas		-	-	-	-	2,518,445	(2,518,445)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	11	23,000	3,964,334	4,360,149	(297,329)	2,445,144	-	10,495,298
Donaciones recibidas en especie		-	4,000	-	-	-	-	4,000
Reinversión de excedentes		-	-	-	-	(2,445,144)	-	(2,445,144)
Exceso ingresos sobre egresos año		-	-	-	-	6,259,447	-	6,259,447
Constitución de reservas		-	-	-	-	(2,445,144)	2,445,144	-
Utilización de reservas		-	-	-	-	2,445,144	(2,445,144)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11	23,000	3,968,334	4,360,149	(297,329)	6,259,447	-	14,313,601

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)




William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)


FUNDACIÓN PLAN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio		6,259,447	2,445,144
Ajustadas por:			
Provisión impuesto de renta	16	71,615	33,879
Depreciación de propiedades y equipos	13	128,663	114,949
Pérdida en retiro de propiedades y equipos	8	101,501	-
Diferencia en cambio	14	27,968	34,546
Intereses causados - Obligaciones Financieras		-	123,610
Adición de activos fijos por donación	8	4,000	-
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	(5,384,045)	5,827,668
Anticipos por impuestos corrientes		(43,560)	(25,319)
Otros activos no financieros		93,396	(34,302)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	(2,259,733)	(5,724,275)
Otros pasivos no financieros	10	18,405,979	(1,268,104)
Impuesto sobre la renta corriente	16	(1,719)	(22,987)
Efectivo neto generado por la operación		17,403,512	1,504,809
Pago de impuesto sobre la renta	16	(32,160)	(154,739)
Efectivo neto generado en las actividades de operación		17,371,352	1,350,070
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Fondo de Inversión Colectiva Fiducuenta Bancolombia		-	(1,592,450)
Rendimientos Fondo de Cartera Colectiva	15	(152,138)	137,168
Adiciones de propiedades y equipos	8	(11,900)	(378,522)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión		(164,038)	(1,833,804)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Prestamos recibidos		-	(2,000,000)
Intereses pagados - Obligaciones Financieras		-	(123,610)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiación		-	(2,123,610)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		17,207,314	(2,607,344)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	5	11,665,901	14,273,245
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	28,873,215	11,665,901

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Angela Beatriz Anzola De Toro
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Karen Liseth Cárdenas Garzón
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 234209 -T
(Ver certificación adjunta)


William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Plan (en adelante “la Fundación”) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 5 de abril del 2006 y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de julio de 2006, bajo el número 00103732. El término de duración de la Fundación es indefinido y su domicilio principal es Bogotá. La Fundación se rige por las normas del derecho privado y por las directrices de los postulados filosóficos que orientan a la organización no gubernamental de carácter humanitario “Plan International Inc.”, con sede en Londres - Inglaterra, de la cual es miembro activo desde el 13 de noviembre de 2009.

La Fundación tiene como objeto principal, en concordancia con los postulados de la organización “Plan International Inc.”, trabajar para lograr mejoras duraderas en la vida de los niños y las niñas de las comunidades donde trabaja. Para ello, promueve procesos de desarrollo local enfocados en la infancia. En su calidad de organización internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, la Fundación fundamenta su trabajo en la “Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez” (“CRC” por sus siglas en inglés) y está comprometida con la promoción de los derechos de la niñez, incluyendo su derecho a ser protegidos de abuso y explotación. La Fundación toma medidas activas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas.

La Fundación posee políticas de trabajo dirigidas al bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, además de altos estándares certificados en el desarrollo de programas dirigidos a las comunidades más vulnerables de Colombia.

El término de duración es indefinido.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y control

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal el 20 de marzo de 2025. Los mismos pueden ser modificados cuando ocurra alguna de las circunstancias previstas de acuerdo con el marco técnico de la normatividad NIIF y deben ser aprobados por el máximo órgano de la Fundación Plan.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Transacciones en moneda extranjera

2.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.1.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos, adicionalmente incluye el efectivo restringido de los cuales la Fundación no puede disponer libremente; ya que los posee para un fin determinado. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.3 Instrumentos financieros

2.3.1 Activos financieros

2.3.1.1 Clasificación

Esta política se aplicará a los siguientes instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo (comprende las cajas menores, el dinero en bancos y el dinero en bancos con uso restringido para pagos de gastos de proyectos).
- b. Instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que satisfagan las condiciones de cumplimiento para los instrumentos de deuda.
- c. Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos de deuda.
- d. Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.
- e. Los derechos fiduciarios.

Condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda:

- a. Los rendimientos para los tenedores son:
 - i. Un importe fijo;
 - ii. Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- b. No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al período corriente o a periodos anteriores.
- c. Las cláusulas contractuales que permitan al emisor (el deudor) pagar anticipadamente un instrumento de deuda o permitan que el tenedor (el acreedor) lo devuelva al emisor antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros.

No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de reembolso descrita en (c).

La Fundación considera instrumentos financieros básicos (activos, pasivos o instrumentos de patrimonio), tales como: efectivo y equivalentes de efectivo incluidos depósitos a la vista cuando la Fundación es depositante (cuentas bancarias).

Los siguientes instrumentos no son del alcance de esta política y por ello se exceptúa su tratamiento en esta política:

- (a) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o la política de Inversiones en negocios conjuntos.
- (b) Instrumentos financieros que cumplan la definición de patrimonio propio de la Fundación (véase la política sobre pasivos y patrimonio).

- (c) Arrendamientos, a los que se aplica la política de arrendamientos de la Fundación. Sin embargo, los requerimientos de la política de instrumentos financieros para la baja en cuentas de un activo financiero se aplicarán a la baja en cuentas de las cuentas por cobrar de arrendamiento reconocidos por un arrendador y cuentas por pagar reconocidas por un arrendatario.
- (d) Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a los empleados.

2.3.1.2 Reconocimiento y medición

Reconocimiento general de un instrumento financiero

La Fundación, reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando la Fundación, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Fundación lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

2.3.1.3 Baja de activos financieros

Baja en cuentas de un activo financiero

La Fundación, dará de baja en cuentas un activo financiero sólo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b) La Fundación, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,

Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque la Fundación ha conservado riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del activo transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. El activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, la Fundación reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

2.3.1.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Los siguientes son indicadores de deterioro que la Fundación evaluará:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le había otorgado en otras circunstancias.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Datos observables que indican que existe evidencia clara de disminución en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno:

- Tecnológico
- De mercado
- Económico
- Legal
- En el que opera el emisor.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

Todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y otros activos financieros que son significativos individualmente.

La Fundación evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares del modelo de riesgo de crédito establecido por la Fundación dentro de su modelo de negocio.

La Fundación, medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento de deuda medido al costo amortizado, como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar referidos en el alcance de esta política, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual. La pérdida por deterioro será igual al importe en libros menos el valor presente de los flujos futuros.

Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor tales como un compromiso de recibir un préstamo (no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso, se espera que satisfaga las condiciones de cumplimiento para los Instrumentos de deuda) la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la Fundación, recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa. Para este caso la pérdida por deterioro será el importe en libros menos la mejor estimación del valor de la venta al cierre del ejercicio.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la Fundación, revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La Fundación, reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

2.4 Muebles, equipo de oficina y vehículos

Dentro del alcance de la presente política, la Fundación reconocerá como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros los activos tangibles que se mantienen en uso para el suministro de bienes y/o prestación de servicios que se espera usar por más de un período.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

2.4.1 Reconocimiento

La Fundación aplicará los siguientes criterios ((a) y (b)) de reconocimiento “incorporación en los estados financieros” para determinar si se reconoce “Incorpora” o no un elemento de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros. Por lo tanto, la Fundación reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros como un activo si, y sólo si:

- a) Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros, y
- b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad

La Fundación reconocerá elementos catalogados como muebles, equipo de oficina, vehículos u otros, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Equipo de oficina: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- Equipo de comunicación y computación: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).
- Vehículos: Si cumple como las condiciones a) y b) del párrafo anterior de reconocimiento y si su valor individual es mayor o igual a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario).

NOTA: Si alguno de los tipos de activos anteriormente citados no cumple las condiciones (costo de adquisición y/o criterio de la vida útil) serán llevados al gasto.

2.4.2 Método de depreciación

La Fundación seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Fundación aplicará para sus muebles, equipo de oficina, vehículos u otros la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Depreciación	Vida útil	Valor Residual
Equipo de oficina	Línea recta	5 años	\$0 pesos
Equipo de comunicación y computación	Línea recta	5 años	\$0 pesos
Vehículos	Línea recta	10 años	\$0 pesos

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual la Fundación espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, por lo tanto, revisará su método de depreciación presente y, si las expectativas actuales son diferentes, cambiará dicho método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La Fundación contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

2.4.3 Deterioro del valor en las muebles, equipo de oficina y vehículos

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), la Fundación debe determinar si un elemento o grupo de elementos de muebles, equipo de oficina, vehículos u otros han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente. El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

2.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Estas cuentas se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Fundación revela dentro de las cuentas cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar los beneficios con los empleados.

2.5.1 Beneficios a empleados

Esta política aplica a todas las contraprestaciones que otorga la Fundación a los empleados que presten sus servicios bajo contratos tales como los de término fijo, término indefinido, u otra forma de contratación laboral de acuerdo a la ley, con personas naturales, que se vinculen a las actividades propias y complementarias del objeto social de la Fundación.

Esta política abarcará los siguientes tipos de beneficios a los empleados: corto plazo y por terminación y pueden ser satisfechos mediante pagos u otros suministros de la siguiente manera: Pagos en efectivo o equivalentes al efectivo (dinero) y pagos en especie (bonos u otros pagos en especie).

2.5.1.1 Reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados

La Fundación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Fundación, durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo: después de deducir los importes ya causado directamente a los empleados.
- b) Como un gasto: que se reconoce como parte del costo de la operación.

2.5.1.2 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo, el valor, la periodicidad de pago y la forma como se calculan están establecidos en la política de plan de beneficios y reconocimientos, la cual se puede consultar en el Sistema de Gestión de Calidad/Gestión Humana/Documentación interna/Plan de beneficios y reconocimientos.

Medición de beneficios a corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá el importe como un pasivo y como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el reconocimiento general para todos los beneficios a los empleados.

2.5.1.3 Beneficios por terminación del contrato

La Fundación está comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con sus empleados, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos a los empleados cuando finaliza sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación y están de acuerdo a la Ley vigente y pueden ser indemnización por despido injustificado.

2.6 Provisiones y contingencias

La Fundación solo reconocerá una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para pagar la obligación y,
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La condición "obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado", implica que la Fundación no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la Fundación tiene una obligación legal, o cuando la Fundación tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de la Fundación) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

Reconocimiento de algunas provisiones tratadas dentro de esta política la Fundación reconocerá una provisión cuando:

- Contratos de carácter oneroso: un contrato en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato son mayores que los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.
- Caso Judicial: Un asociado ha demandado a la Fundación, solicitando una indemnización por daños sufridos según la evidencia disponible, existe una obligación presente y la salida de recursos que incorporan beneficios económicos en su liquidación es probable.

2.6.1 Medición

La Fundación medirá y registrará una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Fundación pagaría racionalmente para liquidar una obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

2.6.2 Reembolsos de terceros para provisiones

Cuando una parte o la totalidad del desembolso requerido para liquidar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la Fundación reconocerá el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la Fundación recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

2.6.3 Presentación de los reembolsos de terceros para provisiones

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión.

2.7. Pasivos y fondo social

Esta política debe ser aplicada por la Fundación en la contabilización de sus pasivos y fondo social, también establece los principios para su clasificación, reconocimiento y revelación.

Esta política se aplica cuando se clasifiquen todos los tipos de instrumentos financieros, excepto a:

- a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la política de estados financieros consolidados y separados, la política de inversiones en asociadas o inversiones en negocios conjuntos.
- b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a empleados.
- c) Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (política de combinaciones de negocios y plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.

2.7.1 Fondo social

Fondo social es la participación residual en los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un pasivo es una obligación presente de la Fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Fundación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

2.7.2 Clasificación de un instrumento como pasivo o fondo social

Un instrumento financiero debe ser clasificado ya sea como pasivo financiero o como instrumento de fondo social de acuerdo con la sustancia del contrato, no según su forma legal. La Fundación deberá tomar la decisión en el momento en que inicialmente se reconoce el instrumento.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación de algunos instrumentos como pasivo o fondo social:

Descripción del instrumento	Instrumentos financieros	
	Pasivo	Patrimonio
Instrumento donde la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo).	X	
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones del fondo social.		X
Aportaciones de los miembros fundadores de entidades cooperativas e instrumentos similares donde el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la Fundación.		X

2.7.3 Beneficio neto o excedente

El beneficio neto o excedente de la Fundación es aquel que se obtiene del exceso de los ingresos sobre sus egresos. Se destina directa o indirectamente, en los años siguientes que determine el máximo órgano de la Fundación, a programas que desarrollen el objeto fundacional de conformidad con los requisitos estatutarios y legales.

En el desarrollo del objeto social de la Fundación, los beneficios netos generados en el año serán llevados como una reserva temporal, aplicados y ejecutados al año siguiente, para el desarrollo de actividades meritorias y para la ejecución de proyectos de la Fundación de acuerdo con lo indicado en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

El pasivo se medirá al valor razonable de los activos a distribuir. Al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, la Fundación revisará y ajustará el importe en libros.

2.8 Impuesto de renta

La Fundación pertenece al régimen tributario especial y derivado de esta condición cuenta con una tarifa especial de renta del 20%, la cual será aplicada sobre los excedentes que no cumplan las condiciones de reinversión o sobre los gastos no procedentes.

Las normas que regulan la operación de las ESAL en Colombia, Ley 1943 de 2018, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, permiten a la Fundación PLAN seguir los procedimientos establecidos y ratificarse dentro del Régimen Tributario Especial mediante la solicitud de permanencia ante la autoridad fiscal. En consecuencia, las entidades clasificadas en este régimen, de acuerdo con el artículo 356 del ET modificado por el artículo 146 de la Ley 1819 de 2016, están sometidas al impuesto de renta y complementarios a la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente.

2.9 Reconocimiento de ingreso

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de donaciones realizadas a la Fundación y representan un aumento en el fondo social y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de ingresos por sus actividades ordinarias. Se excluye del alcance de esta política las siguientes transacciones y sucesos, que son de tratamiento en otras políticas:

2.9.1 Ingresos por donaciones y otras aportaciones

La NIIF para las Pymes no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de la Fundación, utilizó su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que diera lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la gerencia de la Fundación se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que trataban cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de subvenciones del Gobierno.

La Fundación incluirá en los ingresos de donaciones solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Fundación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

<u>Impuestos</u>	<u>Relación de Agencia</u>	<u>Otros valores</u>
<ul style="list-style-type: none">• Sobre las ventas• Sobre productos o servicios	<ul style="list-style-type: none">• Importes recibidos por cuenta del principal• Importes recibidos por cuenta del principal	<ul style="list-style-type: none">• Ingresos para terceros• Ingresos para terceros

En una relación de agencia, la Fundación Incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de las donaciones.

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación que está los acepta las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Esta donación se denomina donación sin contraprestación.
- b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento. Este tipo de donaciones puede ser un convenio con una combinación de donación sin contraprestación y con destinación específica. Solo se reconocerá como ingreso el valor sin contraprestación (overhead), una vez se hayan cumplido las condiciones de la donación con destinación específica.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Para determinar qué convenios imponen condiciones de rendimientos futuros (destinación específica) se reconocerán como ingresos, será determinado por una política de análisis jurídico del convenio, licitación, contrato o similar antes de la ejecución del proyecto.

Las donaciones en especie se reconocerán como ingresos de acuerdo a la política internacional de donaciones en especie (Global Gifts in kind valuación and Accounting Policy):" Donaciones en especie (GIK) se reconocen como ingresos cuando se reciben y su valor se puede estimar de forma fiable, con sujeción a los límites del plan de materialidad imperantes.

2.9.2 Reconocimiento: otros ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que producen cuando:

- a) Sea probable que, la Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la venta de bienes de su propiedad y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar.

2.9.3 Medición

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias serán igual a las entradas brutas de beneficios económicos recibidos menos los impuestos.

2.9.4 Pago diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Una transacción financiera surge cuando por ejemplo la Fundación concede un crédito sin interés al comprador. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b) La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

La Fundación reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como otros ingresos.

El ingreso por donación se registra a medida que la Fundación ejecuta los recursos restringidos disminuyendo el pago diferido.

2.9.5 Medición: ingresos por donación

La Fundación medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
Donación que no importe condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que importe condiciones de rendimiento futuras.	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del período sobre el que se informa.

2.9.6 Presentación

La Fundación incluirá los importes de ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, no se permite la presentación o descripción de cualquier partida de ingresos como "partidas extraordinarias".

La Fundación presentará:

- a) Los importes brutos debidos a los donantes por contratos ejecutados, como un pasivo.
- b) La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por otros ingresos.

2.9.7 Información a revelar

La Fundación revelará información general sobre los ingresos de actividades ordinarias en cuanto a:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - Donaciones
 - Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativas.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2024 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

4. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Administración de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

4.1 Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

4.2 Vidas útiles de las propiedades y equipos

La determinación de la vida útil económica de los muebles, equipo de oficina, vehículos y otros está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.3 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuestos sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2024	2023
Efectivo (1)	7,000	7,000
Bancos nacionales	3,109,373	2,822,439
Efectivo restringido (2)	25,756,842	8,836,462
	28,873,215	11,665,901

(1) Cajas menores activas son la ciudad de Bogotá, Cartagena y Jamundi.

(2) Existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales están clasificados como efectivo restringido, que corresponden a recursos de proyectos con destinación específica de diferentes donantes, dineros sobre los cuales la Fundación no puede disponer libremente, pero si pueden ser usados en el curso normal de la operación del proyecto.

6. INVERSIONES

	31 de diciembre	
	2024	2023
Fondos de inversión colectiva y portafolio de renta variable - Credicorp (1)	181,532	166,364
Fondo de inversión colectiva abierto Fiducuenta – Bancolombia (2)	1,571,705	1,434,735
Total inversiones de patrimonio	1,753,237	1,601,099

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El 7 de noviembre de 2012, mediante Resolución 1812 la Superintendencia Financiera de Colombia obligó la liquidación forzosa administrativa de la Sociedad Comisionista de Bolsa "Interbolsa S. A.", en consecuencia la Fundación el 20 de diciembre de 2012 obtuvo la titularidad de 22,139,982 acciones de Textiles Fabricato Tejicondor S. A. como garantía por el incumplimiento de la operación REPO 20120831110001339-000, títulos hoy, bajo la administración de Correval S. A. ahora denominada Credicorp Capital Colombia y desmaterializados en la cuenta Deceval 1541645, no se generó deterioro sobre estas inversiones.
- (2) El 12 de mayo de 2023, se realizó apertura del fondo de inversión colectiva abierto Fiducuenta fiduciaria Bancolombia por valor de \$1,318,112 con el fin de que los recursos allí consignados recuperen el apalancamiento realizado al proyecto PDET FADCOL0866 para el cumplimiento de compromisos según contrato 436-2019.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cuentas por cobrar por convenios (1)	6,407,212	785,001
Vinculados económicos (ver Nota 17)	985,124	452,025
Anticipos y avances (2)	1,323,109	1,710,854
Deudores varios (3)	3,800,754	4,212,242
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12,516,199	7,160,122
Porción corriente	12,516,199	7,160,122

- (1) La composición de las cuentas por cobrar al corte de diciembre 31 de 2024 corresponde a los siguientes proyectos:

Proyecto	FAD-COL	2024	2023
PDET Estructuración Y Verificación – FCP	0866	138,637	566,684
Espacios Amigables OIM Arauca – Bogotá - Barranquilla	1097-1097-1099	-	216,182
Mercadeo	9815	-	2,135
Reconciliación y Convivencia Social-DAPRE	1147	126,000	-
Fondo Colombia en Paz ART Colegio Chinulito	1149	6,142,575	-
Total		6,407,212	785,001

- (2) Los anticipos se discriminan así:

Proveedores y contratistas	FAD-COL	2024	2023
PDET Estructuración Y Verificación – FCP	0866	996,792	1,211,476
Programa educación ECW Canadá Unicef	1056	-	13,415
Otros proyectos		4,406	1,146
Administrativos		8,573	43,765
Total		1,009,771	1,269,802

Socios implementadores	FAD-COL	2024	2023
Empoder-Arte SON	0803	-	228,854
Proyecto Regional de Juventudes SON	0883	-	56,523
Juventudes y mujeres participan para la paz UE	1054	308,947	129,516
Total		308,947	414,893

	2024	2023
Anticipos empleados		
Proyectos (actividades)	4,391	16,139
Proyectos (gastos oficinas)	-	10,020
Total	4,391	26,159
Total Anticipos y avances	1,323,109	1,710,854

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(3) Los deudores varios discriminados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reconocimiento del contrato PDET FAD 0866	3,513,761	3,900,160
Garantías de apremio contrato PDET FAD 0866	257,788	257,788
Reclamaciones a terceros Fiduagraria	27,735	43,573
Reclamaciones a terceros UGPP	-	332
Total de Deudores varios	<u>3,800,754</u>	<u>4,212,242</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2023

Saldo al comienzo del año		420,825
Adiciones		378,522
Retiros y traslados		(50,856)
Depreciación por retiros y traslados		50,856
Cargo de depreciación		(114,949)
Saldo al final del año		<u>684,398</u>

Al 31 de diciembre de 2023

Costo		1,848,994
Depreciación acumulada		(1,164,596)
Costo neto		<u>684,398</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Saldo al comienzo del año		684,398
Adiciones por compra		7,900
Adiciones por donación		4,000
Retiros y traslados	(1)	(223,355)
Depreciación por retiros y traslados	(1)	223,355
Cargo de depreciación	(2)	(128,663)
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	(3)	(101,501)
Saldo al final del año		<u>466,134</u>

Al 31 de diciembre de 2024

Costo		1,637,539
Depreciación acumulada		(1,171,405)
Costo neto		<u>466,134</u>

- (1) Valor total de retiros de activos para el año 2024 los cuales se encontraban totalmente depreciados.
- (2) Los gastos por depreciación del año 2024 están incluidos en gastos de administración.
- (3) La pérdida por 101.348 hace referencia al hurto de la camioneta Duster adquirida en el año 2023 en el municipio de Jamundi que ocurrió en el mes de agosto 2024 y se encuentra en proceso de devolución por parte de la aseguradora; adicional se retira de los equipos de oficina un activo que estaba dañado generando una pérdida de 153.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar (1)	1,448,393	1,395,424
Vinculados económicos (Ver Nota 17)	97,564	-
Impuestos por pagar diferentes del impuesto de renta (2)	293,193	207,185
Obligaciones Laborales (3)	1,546,187	1,597,317
	<u>3,385,337</u>	<u>3,199,926</u>

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Corresponde a los siguientes proyectos:

	FAD-COL	2024	2023
Fondo PDET - Plan Holanda	0866	-	33,860
Fondo PDET - Plan Filandia	0866	-	210,478
Fondo PDET - Plan España	0866	217,504	217,504
Bono de Innovación en Emergencia – Plan Dinamarca	1027	552,314	552,314
Empoderarte Suecia	0803	78,190	-
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	0866	37,800	-
Young Health Programme	0932	-	20,423
ELLA GAC Migración	1022	21,043	108,623
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	18,315	76,416
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	112,162	8,598
Diagnostico Puerto Gaitan	1103	-	7,105
Learn and Stay Protected	1080	58,921	-
Plantando Futuro	1101	30,050	-
Construccion institucion educativa Choco - Pies descalzos	1105	4,433	-
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	12,417	-
Internet Society	1141	7,974	-
Respuesta Emergencia en el Cauca	1143	68,398	-
Emergency Response Fund	1144	1,860	-
Horizontes seguros Adyen	1145	5,685	-
ART Colegio Chinulito	1149	53,429	-
Otros proyectos		-	6,174
Administrativo		167,898	153,929
		1,448,393	1,395,424

La política de pagos de la Fundación Plan es a la fecha de vencimiento de la factura la cual no supera los 30 días calendario, las variaciones indicadas en la presente nota obedecen a facturas que no se encuentran vencidas.

(2) Los impuestos corresponden a los siguientes rubros.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Retenciones en la fuente	137,046	74,600
Retenciones de industria y comercio	38,601	21,678
Impuesto a las Ventas	-	1,408
Impuesto de industria y comercio	117,546	109,499
	293,193	207,185

(3) El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales

	31 de diciembre	
	2024	2023
Salarios por pagar	38,157	57,585
Cesantías	542,571	589,086
Intereses de cesantías	64,318	68,492
Vacaciones	576,473	546,102
Aportes a seguridad social	324,668	336,052
	1,546,187	1,597,317

10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2024	2023
Ingresos recibidos por anticipado (1)	17,611,340	5,597,948
Otros pasivos (2)	8,438,389	2,045,802
	26,049,729	7,643,750

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Son recursos o ingresos restringidos desembolsados para el desarrollo de las actividades meritorias en el marco de la implementación de proyectos de la Fundación, los cuales se van amortizando a medida que se reconoce el gasto. Estos corresponden a:

	FAD-COL	2024	2023
Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	0740	18,091	27,361
Empoderarte Suecia	0803	352,606	701,715
Proyecto Regional de Juventud	0883	5,003	498,874
Emergencias ECHO	0918	-	5,062
Young Health Programme	0932	261,807	580,705
Emergencias ECHO	0958	34,261	3,394
Vivo mi Calle	0975	-	14,286
Apoyo PDET- Finlandia	0994	40,337	-
"Por mi vida Ahorro YO"	0995	325,560	237,654
Financing and Reinvestment Agreement Holanda	1002	113,094	-
ELLA GAC Migración	1022	1,242,012	669,107
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	-	14,067
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	722,958	491,849
Learn and Stay Protected	1080	128,097	645,936
Plantando Futuro	1101	1,858,648	1,626,851
Construccion institucion educativa Choco - Pies descalzos	1105	313,608	-
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	1,637,312	-
ECW MYRP II	1128	3,431,522	-
Acciones estratégicas Plan Japon en Colombia	1137	320,874	-
Internet Society	1141	482,374	-
Respuesta Emergencia en el Cauca	1143	265,015	-
Emergency Response Fund	1144	122,792	-
Reconciliación y Convivencia Social	1147	71,857	-
Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1148	1,032,104	-
ART Colegio Chinulito	1149	4,792,915	-
Otros	Otros	38,493	81,088
Total		17,611,340	5,597,948

- (2) Son recursos que tienen características específicas del donante para su uso y corresponden:

	FAD-COL	2024	2023
Fondos destinación especifica	GNO - GOL	510,662	177,814
Fondos adicionales Pdet	0866	1,626,060	1,555,686
Convenio No. 1291-2024	1149	6,142,575	-
Rendimientos financieros de proyectos (a)		159,092	312,302
		8,438,389	2,045,802

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(a) Los rendimientos financieros corresponden a los siguientes proyectos:

	FAD-COL	2024	2023
Empoderarte Suecia	0803	1,642	12,374
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	0866	108,223	92,905
Proyecto Regional de Juventud	0883	424	2,392
Young Health Programme	0932	8,595	7,097
Apoyo PDET- Finlandia	0994	2,335	2,324
"Por mi vida Ahorro YO"	0995	136	3,277
Financing and Reinvestment Agreement Holanda	1002	2,367	2,347
ELLA GAC Migración	1022	923	30,262
Bono de Innovación en Emergencia Dinamarca	1027	3,274	1,399
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	5,915	4,883
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	9,103	6,106
Learn and Stay Protected	1080	10,478	5,104
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	2,500	-
ECW MYRP II	1128	908	-
PMA Huila	1130	46	-
Internet Society	1141	9	-
Respuesta Emergencia en el Cauca	1143	345	-
Reconciliación y Convivencia Social	1147	122	-
Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1148	1,739	-
Otros		8	141,832
		159,092	312,302

11. CONTRIBUCIONES RESTRINGIDAS Y APORTES PERMANENTES

	31 de diciembre	
	2024	2023
Contribuciones restringidas		
Donaciones en especie año 2011	1,092,626	1,092,626
Contribución restringida año 2010	2,871,708	2,871,708
Donaciones en especie año 2024	4,000	-
	3,968,334	3,964,334
Aportes permanentes		
Aportes permanentes de excedentes año 2011	812,951	812,951
Aportes permanentes de excedentes año 2012	857,679	857,679
Aportes permanentes de excedentes año 2014	2,030,592	2,030,592
Aportes permanentes de excedentes año 2015	658,927	658,927
	4,360,149	4,360,149

Conciliación excedente

A continuación se detalla la conciliación del excedente del año con el efecto de la reinversión de excedentes del año y el excedente neto del año sujeto a reinversión.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Excedente / Déficit del año	3,814,303	(73,301)
Costos correspondientes al apoyo de actividades meritorias, relacionadas a la distribución del excedente de años anteriores	2,445,144	2,518,445
Excedente neto del año conciliado sujeto a reinversión	6,259,447	2,445,144

Para el año 2024 el excedente fue de \$6.259.447 y su destinación será presentada para aprobación a la Junta Directiva el 20 de marzo de 2025.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para el año 2023 el excedente fue de \$2.445.144 el cual fue reinvertido durante el año 2024 según aprobación de la Junta Directiva en el acta No.194, de fecha 20 de marzo de 2024, de la siguiente manera: cubrimiento de gastos programáticos Patrocinio \$552.000; y apoyo en gastos de operación y programáticos de la fundación por un valor de \$1.893.144.

Para el año 2022 el excedente fue de \$2,518,445 el cual fue reinvertido durante el año 2023 según aprobación de la Junta Directiva en el acta No.181, de fecha 21 de marzo de 2023, de la siguiente manera: cubrimiento de gastos programáticos Patrocinio \$880,000; fondo de atención de emergencias \$520,445; gastos de nómina y operativos con un valor de \$1,118,000.

12. DONACIONES Y APORTACIONES

La Fundación, identifica sus Donaciones y aportaciones por su origen y naturaleza de los recursos.

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Aportes recibidos en convenios nacionales (1)	16,285,393	12,866,614
Donaciones recibidas en convenios internacionales (2)	23,889,086	24,026,870
Donaciones patrocinio internacional (3)	9,416,166	10,854,398
Donantes individuales (4)	943,223	1,024,160
	50,533,868	48,772,042

(1) Los aportes en convenios nacionales durante el año 2024 y 2023 corresponden a:

	FAD	NOMBRE FAD	Total 2024
Delegacion union europea para colombia	1054	Juventudes y mujeres participan para la paz	1,816,002
Fondo de abu dahbi para el desarrollo	0740	Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	863,071
Belleza express s.a.	9815	Mercadeo FY25	23,282
Unicef	1056	Programa Educacion Niñ@s Venezuela	223,689
Fundacion pies descalzos	1105	Construccion institucion educativa Choco - Pies descalzos	4,925,253
Programa mundial de alimentos	1130	PMA Huila	55,437
Banco colpatria	0995	"Por mi vida Ahorro YO"	239,004
Secretaría de educación del distrito	1148	Proyecto de Cobertura y Atención Integral	5,500,000
Presidencia de la república	1147	Reconciliación y Convivencia Social	700,500
Help age international (HAI)	1142	Start Fund Sur Bolivar	215,006
Internet society foundation	1141	Internet Society	34,986
Consejo noruego para refugiados - NRC	1128	ECW MYRP II	77,908
Fundación cadena colombia	1156	Start Fund Atlántico	231,577
Consortio fondo colombia en paz 2019	0866	PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	1,379,678
			16,285,393

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Los aportes en convenios internacionales durante el año 2024 corresponden a:

	FAD	Proyecto	Valor	Total
	0740	Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes	9,270	
	0958	Emergencias ECHO	52,578	
	1080	Learn and Stay Protected	2,585,016	
	1101	Plantando Futuro	3,209,133	
		Construccion institucion educativa Choco – Pies		
	1105	descalzos	1,166,033	
Germany National Office - GNO	1122	Horizontes seguros: Alianza andina	327,074	9,465,154
	1130	PMA Huila	186,318	
	1147	Reconciliación y Convivencia Social	127,643	
	1148	Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1,325,039	
	1149	ART Colegio Chinulito	472,150	
	9904	Intercompany FY24	4,157	
	9905	Intercompany FY25	743	
	1022	ELLA GAC Migración	3,585,802	
Canada National Office – CNO	1056	Programa Educacion Niñ@s Venezuela	26,521	3,625,113
	1128	ECW MYRP II	8,632	
	9904	Intercompany FY24	4,157	
	0803	Empoderarte Suecia	2,656,815	
Sweden National Office – SNO	0883	Proyecto Regional de Juventud	841,169	3,582,185
	1054	Juventudes y mujeres participan para la paz	61,098	
	9904	Intercompany FY24	10,797	
	9905	Intercompany FY25	12,306	
US National Office – USNO	1037	Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1,771,063	1,775,220
	9904	Intercompany FY24	4,157	
	0932	Young Health Programme	1,333,234	
	1115	Star Fund Darien	1,635	
UK National Office – UKNO	1139	Star Fund La Mojana	196,868	1,606,495
	1143	Respuesta Emergencia en el Cauca	70,601	
	9904	Intercompany FY24	4,157	
Finland National Office – FLNO	9904	Intercompany FY24	4,157	251.116
	0994	Apoyo PDET- Finlandia	246,959	
Japan National Office – JNO	1137	Acciones estratégicas Plan Japon en Colombia	116,743	120,901
	9904	Intercompany FY24	4,157	

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	FAD	Proyecto	Valor	Total
Netherlands National Office – NLNO	1122	Horizontes seguros: Alianza andina	6,893	
One Drop Fundation	9904	Intercompany FY24	4,157	46,897
Hong Kong National Officee - HKNO	1145	Horizontes seguros Adyen	35,847	
Australia National Office -	1103	Diagnostico Puerto Gaitan	14,056	14,056
Denmark National Office -	9904	Intercompany FY24	4,157	14,902
Spain National Office - SPNO	1141	Internet Society	10,745	
France National Office - FNO	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
Indonesia National Office -	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
India National Office -	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
Nigeria National Office -	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
ROA – Country Office - CO	9904	Intercompany FY24	984,072	1,826,718
	9905	Intercompany FY25	842,646	
	1133	Early Action Fund Darien	647,976	
	9904	Intercompany FY24	89,352	976,138
Goblal Hub	9905	Intercompany FY25	184,648	
GH - IH	1144	Emergency Response Fund	54,162	
Bolivia Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	184,294	184,294
Republica Dominicana	9904	Intercompany FY24	63,922	
Country Office- CO	9905	Intercompany FY25	76,740	140,662
El salvador Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	31,024	76,353
	9905	Intercompany FY25	45,329	
Guatemala Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	30,358	74,564
	9905	Intercompany FY25	44,206	
Honduras Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	29,026	70,985
	9905	Intercompany FY25	41,959	
Brasil Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	4,157	4,157
Nicaragua Country Office- CO	9904	Intercompany FY24	4,072	4,072
Total				23,889,086

(3) El programa Patrocinio internacional recibido durante el año 2024 y 2023 corresponde a:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Global - Global Hub – GH	4,520,436	6,372,759
NO - Germany National Office - GNO	4,235,857	4,172,841
NO – France National Office – FNO	659,873	308,798
Total	9,416,166	10,854,398

(4) Los donantes que apoyan la misión de Plan International en Colombia reciben certificación de acuerdo a la normatividad vigente y son sujetos de auditoría en forma integral para la emisión de este informe. El formato de donación más común es el débito automático autorizado por medios electrónicos.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GASTOS DE PROGRAMAS

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos de Administración		
Gastos de personal (1)	6,985,343	9,674,673
Arrendamientos (2)	363,024	-
Honorarios (3)	509,527	401,901
Seguros (4)	38,647	91,001
Servicios (2)	359,141	559,191
Gastos legales (5)	254,405	71,365
Mantenimiento y reparaciones (6)	127,222	31,597
Gastos de viaje (4)	123,263	252,477
Depreciaciones (6)	128,663	114,949
Diversos (4)	18,855	23,419
Impuestos	72,851	109,763
	8,980,941	11,330,336

- (1) Para el año 2024 se hizo una reducción del personal administración y con relación al año 2023 no se realizó el pago de la compensación variable.
- (2) Para el año 2024 se realizó cambio de la oficina de la ciudad de Bogotá lo que genero un aumento en el canon de arrendamiento el cual se compenso con un menor gasto en el servicio de vigilancia.
- (3) Aumento en el año 2024 por cierre de la plataforma de monitoreo y evaluación.
- (4) Para el año 2024 se implementó un plan de ahorro en gastos administrativos disminuyendo el valor de los seguros, los viajes y gastos diversos.
- (5) Para el año 2024 se contrata un servicio de asesoría legal permanente para atender todas las consultas necesarias.
- (6) Gastos que se incrementan por compra de las camionetas para la ciudad de Cartagena y Jamundi.

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos de programas		
Gastos de personal (1)	11,112,495	11,771,941
Gastos programáticos relacionados a convenios (2)	10.145.776	12.642.381
Arrendamientos (3)	861,932	1,423,938
Honorarios (4)	1,514,830	1,056,280
Seguros	177,595	130,985
Servicios (5)	12,630,957	7,875,879
Gastos legales	108,042	216,174
Mantenimiento y reparaciones	121,387	293,827
Gastos de viaje (6)	1,283,613	1,897,110
Diversos	2,262	-
Impuestos (7)	237,939	612,791
	38,196,828	37,921,306

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El reconocimiento del gasto de nómina en el año 2024 se representa mediante el personal vinculado en los proyectos en ejecución, de la siguiente manera:

	FAD- COL	Valor
Empoderarte Suecia	0803	749,716
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)	0866	40,430
Proyecto Regional de Juventud	0883	318,265
Young Health Programme	0932	592,072
Emergencias ECHO	0958	17,152
Apoyo PDET- Finlandia	0994	177,658
"Por mi vida Ahorro YO"	0995	184,724
ELLA GAC Migración	1022	1,306,080
Niñas con Derecho a la Educación Fase II	1037	896,361
Juventudes y mujeres participan para la paz	1054	680,507
Programa Educacion Niñ@s Venezuela	1056	170,873
Transformando Futuros GIZ	1070	-
Learn and Stay Protected	1080	1,035,666
ECW Multi-Year Resilience Programme Año 3	1083	19
Plantando Futuro	1101	1,277,184
Diagnostico Puerto Gaitan	1103	5,864
Construccion institucion educativa Choco - Pies descalzos	1105	1,332,084
Star Fund Darien	1115	1,635
Horizontes seguros: Alianza andina	1122	163,413
ECW MYRP II	1128	217,570
PMA Huila	1130	101,560
Early Action Fund Darien	1133	130,136
Acciones estratégicas Plan Japon en Colombia	1137	31,222
Star Fund La Mojana	1139	72,315
Internet Society	1141	37,518
Start Fund Sur Bolivar	1142	86,484
Emergency Response Fund	1144	27,996
Horizontes seguros Adyen	1145	29,450
Reconciliación y Convivencia Social	1147	182,916
Proyecto de Cobertura y Atención Integral	1148	930,242
ART Colegio Chinulito	1149	44,529
Start Fund Atlántico	1156	64,437
Otros		206,417
Total		11,112,495

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) A continuación, la discriminación de los proyectos y sus principales inversiones:

	FAD- COL	Valor	Detalle
Dotación CDIs- Fondo de Emiratos Árabes		808,676	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	0740		30
Materiales proyectos			808,646
Empoderarte Suecia		1,320,423	
Gastos de talleres y actividades con comunidad			43,761
Materiales proyectos	0803		192,448
Programa de transferencias monetarias - PTM			41,609
Socios implementadores			1,042,605
PDET Estructuración Y Verificación (FCP + GNO)		2,000	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	0866		2,000
Proyecto Regional de Juventud		283,597	
Gastos de talleres y actividades con comunidad			3,533
Materiales proyectos	0883		63,010
Programa de transferencias monetarias - PTM			6,742
Socios implementadores			210,312
Young Health Programme		371,039	
Equipo de proyectos			9,399
Gastos de talleres y actividades con comunidad	0932		23,514
Materiales proyectos			334,518
Programa de transferencias monetarias - PTM			3,608
Emergencias ECHO		4,918	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	0958		598
Materiales proyectos			4,320
"Por mi vida Ahorro YO"		46,990	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	0995		4,164
Materiales proyectos			31,973
Programa de transferencias monetarias - PTM			10,853
ELLA GAC Migración		828,114	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1022		26,365
Materiales proyectos			742,784
Programa de transferencias monetarias - PTM			58,965
Niñas con Derecho a la Educación Fase II		385,321	
Equipo de proyectos	1037		2,426
Gastos de talleres y actividades con comunidad			20,263
Materiales proyectos			362,632
Juventudes y mujeres participan para la paz		821,802	
Equipo de proyectos			3,630
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1054		267
Materiales proyectos			108,952
Programa de transferencias monetarias - PTM			93,738
Socios implementadores			615,215
Programa Educacion Niñ@s Venezuela		49,367	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1056		409
Materiales proyectos			48,958
Learn and Stay Protected		685,462	
Equipo de proyectos			161
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1080		1,416
Materiales proyectos			647,394
Programa de transferencias monetarias - PTM			36,491
Plantando Futuro		1,044,738	
Equipo de proyectos			40,467
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1101		3,849
Materiales proyectos			487,256
Programa de transferencias monetarias - PTM			273,166
Socios implementadores			240,000
Construccion institucion educativa Choco - Pies descalzos		314	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1105		64
Materiales proyectos			250

**FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>FAD- COL</u>	<u>Valor</u>	<u>Detalle</u>
Horizontes seguros: Alianza andina		72,892	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1122		563
Materiales proyectos			72,329
PMA Huila		60,965	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1130		52,778
Materiales proyectos			8,187
Early Action Fund Darien		391,252	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1133		576
Materiales proyectos			390,676
Acciones estratégicas Plan Japon en Colombia		53,298	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1137		16,861
Materiales proyectos			36,437
Star Fund La Mojana		93,334	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1139		2,481
Materiales proyectos			89,353
Programa de transferencias monetarias - PTM			1,500
Internet Society		97	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1141		97
Start Fund Sur Bolivar		91,041	
Materiales proyectos	1142		91,041
Emergency Response Fund		270	
Materiales proyectos	1144		270
Reconciliación y Convivencia Social		235,636	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1147		16,972
Materiales proyectos			215,846
Programa de transferencias monetarias - PTM			2,818
Proyecto de Cobertura y Atención Integral		1,406,816	
Equipo de proyectos	1148		27,744
Materiales proyectos			1,182,171
Socios implementadores			196,901
Start Fund Atlántico		158,780	
Gastos de talleres y actividades con comunidad	1156		2,680
Materiales proyectos			156,100
Respuesta Emergencia en el Cauca		62,101	
Materiales proyectos	1143		62,101
	Otros	866,533	
Equipo de proyectos			1,787
Gastos de talleres y actividades con comunidad			724,778
Materiales proyectos			107,144
Programa de transferencias monetarias - PTM			32,824
Total			10,145,776

- (3) Disminución en el gasto de alquiler de camioneta.
- (4) Aumento por ejecución en Proyecto Fad 1148 Secretaría de educación distrital de actividades donde se compartía un modelo pedagógico de educación socio emocional a los docentes de IED.
- (5) Aumento por la construcción de la institución educativa Antonio Ricaurte (convenio ejecutado con la Fundación Pies descalsos) y finalización de la construcción de obras Pdet ; en cuanto a contratación de servicios temporales aumento por Proyecto 1148 con la Secretaria de educacion distrital aproximadamente 240 personas y del Proyecto Dapre aproximadamente 40 personas.
- (6) Los proyectos estan respuestados con una menor incidencia de viajes y mayor fortalecimiento en la puesta programatica.
- (7) Para el año 2024 disminuyeron las contribuciones pagadas en el proyecto PDET por concepto de Fonsecon y Prounal.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reinversión de excedentes aprobados por la Junta Directiva corresponde a:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos de ejecución de excedentes		
Gastos de personal	(2,445,144)	(2,518,445)
Gastos de ejecución de excedentes	(2,445,144)	(2,518,445)

14. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Otros ingresos		
Recuperaciones (1)	382,874	291,418
Incapacidades	102,936	132,273
Diferencia en cambio	27,968	34,546
Otras ventas (2)	39,616	14,579
	553,394	472,816
Otros gastos		
Gastos extraordinarios (3)	(65,187)	(51,743)
Pérdida en retiro de bienes (4)	(101,501)	-
	(166,688)	(51,743)
	386,706	421,073

(1) Corresponde al reconocimiento del fee cobrado a las intercompañías durante el periodo

(2) Ventas de merchandising para utilización en proyectos.

(3) Fallo en contra por proceso laboral a ex funcionario de la fundación.

(4) Robo de camioneta Duster adquirida en el año 2023 la cual no se encontraba depreciada.

15. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Rendimientos financieros (1)	392,282	202,699
Gastos bancarios	(947)	(3,290)
Comisiones e intereses (2)	(240,947)	(179,536)
Diferencia en cambio	(7,275)	(768)
	143,113	19,105

(1) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se generaron rendimientos financieros así:

	2024	2023
Credicorp	15,168	20,546
Fiducuenta	136,970	116,622
Entidades bancarias	167,487	15,531
Bonos de inversión social	38,797	50,000
Otros	33,860	-
Total	392,282	202,699

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Para el 2024 se reconoce gastos por intereses con vinculadas por el proyectos Pdet.

16. PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente	71,615	33,879
Total impuesto sobre la renta	71,615	33,879

Componente del gasto por impuesto a las ganancias:

La Fundación determinó una provisión por impuesto de renta sobre los gastos no deducibles del período corriente, que corresponde a una partida no procedente de las actividades meritorias contempladas para el Régimen Tributario Especial. La depuración de renta para el año 2024 es la siguiente:

Exceso de ingresos sobre egresos antes de provisión para impuesto de Renta	6,331,062	2,479,023
Más total partidas que aumentan el resultado	286,460	135,516
Menos renta exenta	(6,259,447)	(2,445,144)
Base Renta líquida	358,075	169,395
Tasa de impuesto de renta vigente	20%	20%
Provisión impuesto neto de renta	71,615	33,879

17. TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

De acuerdo con la sección 33- NIIF para Pymes, se entiende por "Partes Relacionadas" la entidad que reporta y cualquiera de las entidades y/o personas que se detallan a continuación:

- a) Sus afiliadas.
- b) Los principales propietarios, los directores, la gerencia y los miembros inmediatos de sus familias.
- c) Entidades para las cuales la entidad que reporta tiene inversiones contabilizadas mediante el método del valor patrimonial proporcional.
- d) Cualquier otra entidad o persona con la cual la entidad que reporta pudiera efectuar transacciones, cuando una de las partes tiene la facultad de influir significativamente en la gerencia o en las políticas operacionales de la otra, de tal forma que una de las partes pudiera estar impedida de perseguir completamente sus propios intereses.

Para la Fundación son partes relacionadas: la Junta Directiva, personal clave de la gerencia y los vinculados económicos.

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación PLAN, los miembros de la Junta Directiva son independientes, es decir, no son remunerados ni son considerados empleados o contratistas independientes de la Fundación, no reciben directa o indirectamente beneficios financieros materiales de la Fundación, ni tampoco tienen algún parentesco con alguna persona vinculada a la Fundación.

Entiéndase como personal clave de la gerencia, aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directamente, incluyendo Presidencia Ejecutiva, y cargos Directivos.

Entiéndase por vinculados económicos las Organizaciones Nacionales Miembros de Plan International Inc., las Oficinas Regionales, las Oficinas de País y las Oficinas de Enlace de Plan International Inc.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se relacionan las transacciones con partes relacionadas:

(a) Saldos de cuentas por cobrar a vinculados económicos.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Vinculados Económicos		
Regional - Regional of Americas Hub - ROAH	269,405	286,077
Global - Global Hub - GH	159,544	-
NO - United Kingdom National Office - UKNO	61,115	56,078
NO - Sweeden National Office - SNO	47,829	35,522
NO - Germany National Office - GNO	5,061	-
NO - Canada National Office - CNO	19,284	14,965
NO - United States National Office - USNO	9,413	5,095
NO - Denmark National Office - DNO	12,814	8,495
NO - Netherlands National Office - NLNO	4,318	-
NO - Japon National Office - JNO	4,318	-
NO - France National Office - FNO	4,318	-
NO - Finland National Office - FLNO	4,318	-
NO - Spain National Office - SPNO	4,318	-
NO - Hong Kong National Office - HKNO	4,318	-
NO - India National Office - INFCNO	4,318	-
NO - Australia National Office - ANO	4,318	-
CO - El Salvador Country Office - SLV	19,110	5,080
CO - Honduras Country Office - HND	94,792	24,006
CO - Guatemala Country Office - GTM	27,254	4,960
CO - Republica Dominicana Country Office - RDM	31,043	11,747
CO - Bolivia Country Office - BOL	193,916	-
	985,124	452,025

El ingreso por concepto de vinculados económicos se causa al momento de generar la cuenta por cobrar; teniendo relación de causalidad con los gastos generados en el mismo periodo que se solicita a cada vinculado para ser reembolsado y llevando a estado de conciliación las partidas de cuentas por cobrar o por pagar según sea el caso.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Ingresos con Vinculados económicos		
Regional – Regional of Americas Hub - ROAH	1,905,734	1,810,323
Global - Global Hub – GH	272,272	179,915
NO - Sweeden National Office – SNO	23,264	36,392
NO – Denmark National Office – DNO	4,318	8,495
NO - Canada National Office – CNO	4,318	4,149
NO - United Kingdom National Office – UKNO	4,318	31,218
NO- Hong Kong National Office – HKNO	4,318	7,764
NO – Germany National Office - GNO	5,061	-
NO - United States National Office – USNO	4,318	-
NO – Netherlands National Office – NLNO	4,318	-
NO – Japon National Office – JNO	4,318	-
NO – France National Office – FNO	4,318	-
NO – Finland National Office – FLNO	4,318	-
NO – Spain National Office – SPNO	4,318	-
NO – India National Office – INFCNO	4,318	-
NO – Australia National Office – ANO	4,318	-
NO – Nigeria National Office – NGA	4,318	-
Ingresos con Vinculados económicos		
NO – Indonesia National Office – IDN	4,318	-
CO – Guatemala Country Office – GTM	83,503	36,988
CO - Honduras Country Office – HND	79,681	34,970
CO – Republica Dominicana Country Office – DOM	161,511	430,444
CO – El Salvador Country Office - SLV	85,414	38,314
CO - Peru Country Office – PER	-	2,506
CO – Nicaragua Country Office – NIC	4,599	28,012
CO – Ecuador Country Office - ECU	-	661
CO – Brasil Country Office - BRA	4,319	-
CO – Bolivia Country Office – BOL	193,917	-
	2,879,727	2,650,151

(b) Saldos de cuentas por pagar a vinculados económicos.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Vinculados Económicos		
Global - Global Hub – GH	80,338	-
NO - United Kingdom National Office – UKNO	719	-
NO – Germany National Office - GNO	10,556	-
CO – Brasil Country Office - BRA	2,538	-
CO - Peru Country Office – PER	3,413	-
	97,564	-

Los gastos en el ejercicio con vinculados económicos corresponden principalmente a gastos compartidos de la sede principal y la oficina regional, que se causan en la medida de su facturación; entre los principales gastos se encuentra el uso de plataformas tecnológicas a nivel global y costos compartidos de especialistas regionales.

FUNDACION PLAN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
Gastos con Vinculados económicos	2024	2023
Regional – Regional of Americas Hub - ROAH	2,788	52,087
Global - Global Hub – GH	471,822	669,818
NO – Germany National Office - GNO	10,556	14,114
CO – Guatemala Country Office – GTM	-	3,081
CO - Peru Country Office – PER	76,379	66,755
CO – Brasil Country Office - BRA	22,146	12,832
	583,691	818,687

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Plan y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan**

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Junta Directiva, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Fundación Plan**

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Plan, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'WR', with a horizontal line underneath.

William Rodrigo Parada Suarez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 248793-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
20 de marzo de 2025